

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000229

UNIDAD EJECUTORA : 405 UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD ANGARAES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001647

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
3943 - Hospital Lircay									
19/12/2024	0000003795	071100381875	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AMBIENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
19/12/2024	0000003795	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00
19/12/2024	0000003795	071100436180	SERVICIO DE ASISTENCIA Y RECEPCION DE HISTORIA CLINICA , EQUIPOS Y MATERIALES A PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00
19/12/2024	0000003795	120200010044	SERVICIO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
19/12/2024	0000003795	210100010010	SERVICIO DE DIGITACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	25,500.00
19/12/2024	0000003795	210100010406	SERVICIO DE COBRANZA POR SERVICIOS PRESTADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
19/12/2024	0000003795	210100010476	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
19/12/2024	0000003795	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
U.E. 405 RED DE SALUD ANGARAES
Lic. Adm. Janet Quispe Paitan

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
U.E. 405 RED DE SALUD ANGARAES
Lic. Adm. Janet Quispe Paitan
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP